



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00241607- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de aval institucional para el Workshop “Derecho a la educación y finalización de la escuela secundaria” a realizarse el 27 y 28 de junio del presente año, con modalidad remota, que contará con la participación de investigadores/as de Argentina y del Cono Sur (Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y Perú); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud parte de la presentación realizada por los Profesores de la Escuela de Ciencias de la Educación, Dr. Octavio Falconi y Dr. Manuel Giovine y fue declarado de interés institucional por el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación, en fecha 8 de abril de 2024;

Que el Workshop tiene por objetivos: analizar y debatir sobre el problema de la terminalidad de la educación secundaria, aportar información necesaria y actual sobre la problemática en cuestión para la toma de decisiones a nivel regional y nacional y difundir los hallazgos de las investigaciones y los intercambios a nivel nacional y regional;

Que la institución sede de la actividad será la Universidad Pedagógica Nacional;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR Aval Institucional para el Workshop “Derecho a la educación y finalización de la escuela secundaria” a realizarse el 27 y 28 de junio del presente año, con modalidad remota.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

cr